

CONVOCATORIA DE BECAS DE BONIFICACIÓN PARCIAL DE MATRÍCULAS DEL CURSO DE VERANO

“PATRIMONIO CONVENTUAL: PRESENTE Y FUTURO”

La Facultad de Humanidades de Toledo convoca 20 becas de bonificación del 50% de la matrícula del *Curso de Verano “Patrimonio Conventual: presente y futuro”*, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha y que se celebra en Toledo durante los días 14 y 15 de junio de 2018.

Objeto:

El objeto de esta convocatoria es facilitar la matrícula en el Curso de Verano organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha en la Facultad de Humanidades de Toledo durante los días 14 y 15 de junio de 2018.

Cuantía:

La cuantía de cada beca será de 20 €, correspondiente al 50% del coste de la matrícula del curso de verano (matrícula completa: 40 €). No se podrá acceder a más de una beca de bonificación por estudiante.

Destinatarios:

Podrán solicitar las becas, según el modelo que se adjunta, los estudiantes matriculados en el presente curso 2017/2018 en los estudios de:

- Grado en Humanidades y Patrimonio.
- Máster Universitario en Patrimonio Histórico: Investigación y Gestión.
- Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en la especialidad Geografía, Historia e Historia del Arte.

Solicitudes:

Los estudiantes, tras la inscripción en el Curso de Verano presentarán en la Secretaría de la Facultad de Humanidades la solicitud según el modelo adjunto, hasta las 14:00 horas del día 28 de mayo de 2018.

La resolución sobre la concesión de la beca se hará pública, en el tablón de anuncios y la página web de la Facultad, el día 30 de mayo de 2018.

Contra esta resolución cabe recurso ante la Decana de la Facultad de Humanidades de Toledo, hasta el día 4 de junio de 2018.

ID. DOCUMENTO	HSQ6buegyj		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
07223343D RUBIO RIVERA REBECA	18-05-2018 13:46:10	1526643971805	
 HSQ6buegyj			

Selección de los beneficiarios:

La Dirección del Curso valorará los siguientes criterios:

- 1.- La calificación obtenida por los solicitantes en las asignaturas relacionadas con el ámbito de estudios del Curso (Prehistoria, Arqueología, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia del Arte).
- 2.- El interés mostrado por el Curso a partir de la justificación que hagan en la Solicitud.
- 3.- El orden en la inscripción en el Curso de Verano.

Toledo, 18 de mayo de 2018

Rebeca Rubio Rivera
Decana
Facultad de Humanidades de Toledo

ID. DOCUMENTO	HSQ6buegyj		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
07223343D RUBIO RIVERA REBECA		18-05-2018 13:46:10	1526643971805
 HSQ6buegyj			